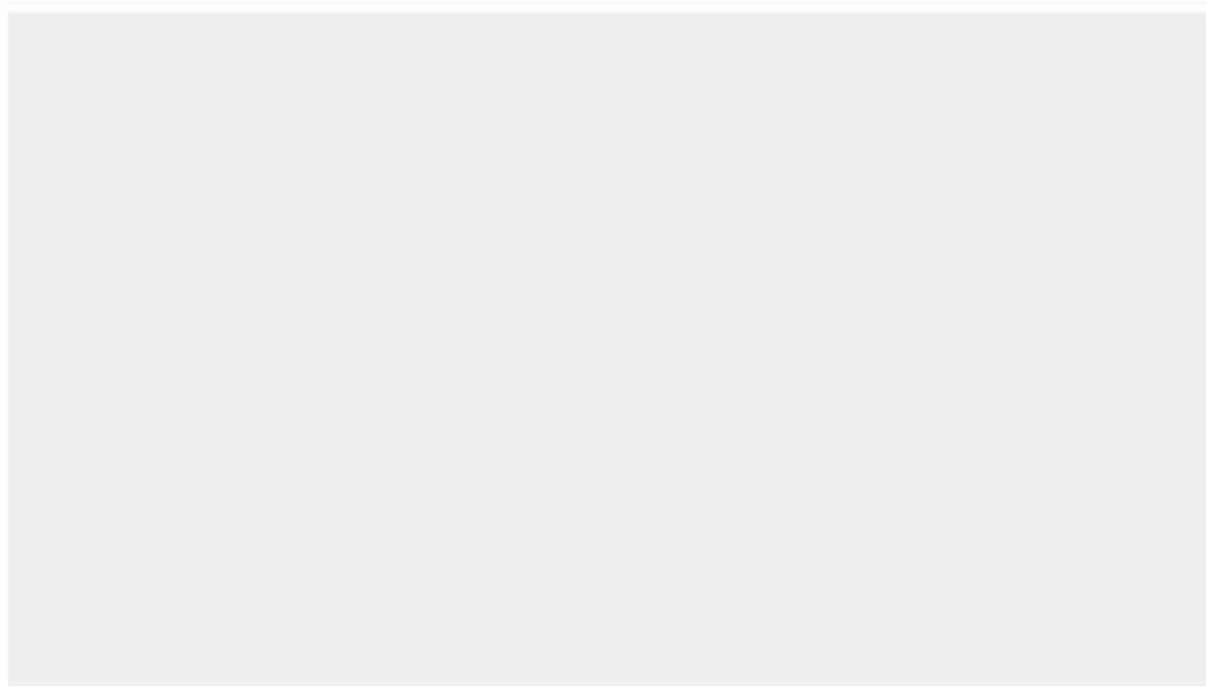




 19.191,93 US\$ (-1.06%) ▼	Ethereum (ETH) 1301,94 US\$ (0.56%) ▲	BNB (BNB) 269,87 US\$ (-0.65%) ▼
---	---------------------------------------	----------------------------------

iProUP | Innovación | Mundo Cripto

¿Qué es y cómo funcionará la tokenización de inmuebles en el 2023?



El avance de la tecnología blockchain entrará en ámbitos que superan a las criptomonedas, como por ejemplo el mercado inmobiliario



Por iProUP

14.10.2022 - 12.30hs - INNOVACIÓN

Internet cada día sorprende más con la tecnología que se desarrolla y deslumbra a todos.

Fue una transformación con nombre y apellido: del internet del intercambio de la información al internet del intercambio de valor.

Dicha transformación, cambiará la manera de realizar negocios.

Alfredo Muñoz, consejero en cuestiones legales del departamento de blockchain de la consultora Grant Thornton, destacó lo que significa esta **transformación**.

"Hace unos años, yo podía compartir un PDF con mis alumnos, pero para eso, ese archivo antes se copiaba a sí mismo un montón de veces. Eso es internet de la información".

"Sin embargo, ¿qué ocurre si yo, al mandar ese archivo, perdiera el control del mismo? Eso es el internet del intercambio de valor".



Criptomonedas y Tokens, herramientas para hacer negocios.

Entonces, la oportunidad de poder rastrear un activo, su origen, su destino y por donde pasó a través de una red descentralizada de nodulos, se llama **blockchain (cadenas de bloques)**.

Esta cadena de bloques, abrió las puertas a los tokens, es decir, a los bienes de carácter digital. Las más conocidas son las **criptomonedas**.

Pero los tokens son mucho más que criptomonedas. Son también, por ejemplo, los NFT, archivos de audio o de imagen que cuentan con una identidad asociada, lo que permitirá un ir y venir de archivos únicos.

Por otro lado, podría ser una representación digital de algo que existe en el mundo real e incluso podría ser una representación de un derecho adquirido en virtud a un contrato.

Es por eso, que esta transformación abrirá puertas a infinitas oportunidades en ámbitos como, por ejemplo, el mercado inmobiliario.

Si bien las casas por el momento no se pudieron tokenizar, se pudo encontrar algunos intentos de unir mercado de la vivienda y blockchain.



El mercado inmobiliario comenzó a operar con Tokens.

El mercado inmobiliario y blockchain

Un claro ejemplo es que desde hace unos meses la startup **Nash21** comenzó a **tokenizar** contratos de alquileres.

Una vez convertidos en su equivalente digital, pasarán a formar parte del marketplace de Nash, que luego se podrá negociar en un mercado secundario.

En el caso de que el propietario requiriera la liquidez inmediata, este podrá vender su contrato en forma de token durante un año, y le dará la posibilidad a la persona que lo adquiera, el derecho de recibir las 12 mensualidades.

También se aplicarán los **smart contracts**, los contratos inteligentes con los que se opera en la red blockchain y que se cumplirán de manera automática.

Por ejemplo, el titular del token podrá recibir el dinero no

mensualmente, sino semanalmente e incluso diariamente, y recibirá su dinero siempre a una hora de un determinado día que no tiene por qué ser el 1 de cada mes.

"La tokenización no es solo una vía alternativa de financiación. Es una tendencia imparable. Muchos modelos de negocio van a funcionar así", resaltó Marcos Carrera, director de crecimiento y estrategia del departamento cripto de Grant Thornton.



Los contratos de alquileres comenzaron a ser tokenizados.

La UE regulará los tokens

Los especialistas pronosticaron que los tokens serán una vía de entrada al mundo de la inversión para muchos, lo que generará grandes bolsas de capital.

Un elemento importante a tener en cuenta son los **hackeos de redes blockchain**.

Durante el primer semestre de 2002, los ataques implicaron el robo de **u\$s\$1.900.000**.

La **regulación** es otro elemento a tener en cuenta. No hay que olvidar que la **tecnología blockchain** nació en buena medida en internet como respuesta al control de entidades bancarias y bancos centrales.

En el momento de ajustar leyes, las bases sobre las que se asientan muchas de estas redes, la descentralización total y el que sus participantes sean completamente anónimos, tendrán que matizarse.

"Está muy bien la llegada de más inversores, pero al final la regulación y la seguridad es lo que termina atrayendo a los grandes capitales", destacó al respecto Carrera.





La Unión Europea regularizará los tokens.

Por eso, la **UE** distinguirá entre redes descentralizadas, por fuera de sus normas y redes distribuidas, en las que el control caerá en distintos actores, pero quedarán bajo una sola entidad central.

Luego de estos cambios, **Bruselas** intentará sacar un euro digital en forma de stablecoin ligado al euro.

Tras el pedido que solicitó España del registro de ciertas sociedades que operaban con blockchain, para evitar el blanqueo de capitales, surgieron 5 reglamentos.

Uno es **MiCA**, que regula los activos no financieros, es decir, lo que saldría del mercado de valores.

Las entidades cripto deberán darse de alta en la UE conforme a este reglamento para prestar servicios.

Esta regulación entrará a regir a finales de este año o principios del que viene.

A partir del 23 de marzo de 2023, regirá una prueba piloto por 3 años, que permitirá tokenizar instrumentos financieros.

¿Qué es y cómo funcionará la tokenización de inmuebles en el 2023?

14/10/2022

Argentina - iProUP (Online) [Online]

Tier:N/D Circulación: 28169 Audiencia 28169

 P. --  0 cm²  4719 cc  N/D N/D  Sin autor

Ref.: 397555292

TEMAS RELACIONADOS

tecnología

blockchain

criptomonedas



Innovación en tu mail

Suscríbete a nuestro newsletter y recibí diariamente las últimas noticias en economía digital, start ups, fintech, innovación corporativa y blockchain.

SUSCRIBIRME

[Más opciones de suscripción](#)

Lo más leído

El avance de la tecnología blockchain entrará en ámbitos que superan a las criptomonedas, como por ejemplo el mercado inmobiliario Por iProUP

Internet cada día sorprende más con la tecnología que se desarrolla y deslumbra a todos.

Fue una transformación con nombre y apellido: del internet del intercambio de la información al internet del intercambio de valor.

Alfredo Muñoz , consejero en cuestiones legales del departamento de blockchain de la consultora Grant Thornton, destacó lo que significa esta transformación

"Hace unos años, yo podía compartir un PDF con mis alumnos, pero para eso, ese archivo antes se copiaba a sí mismo un montón de veces. Eso es internet de la información".

"Sin embargo, ¿qué ocurre si yo, al mandar ese archivo, perdiera el control del mismo? Eso es el internet del intercambio de valor".

Entonces, la oportunidad de poder rastrear un activo, su origen, su destino y por donde pasó a través de una red descentralizada de nodulos, se llama blockchain (cadenas de bloques)

Esta cadena de bloques, abrió las puertas a los tokens, es decir, a los bienes de carácter digital. Las más conocidas son las criptomonedas

Pero los tokens son mucho más que criptomonedas. Son también, por ejemplo, los NFT, archivos de audio o de imagen que cuentan con una identidad asociada, lo que permitirá un ir y venir de archivos únicos.

Por otro lado, podría ser una representación digital de algo que existe en el mundo real e incluso podría ser una representación de un derecho adquirido en virtud a un contrato.

Si bien las casas por el momento no se pudieron tokenizar, se pudo encontrar algunos intentos de unir mercado de la vivienda y blockchain.

El mercado inmobiliario y blockchain

Un claro ejemplo es que desde hace unos meses la startup Nash21 comenzó a tokenizar contratos de alquileres.

Una vez convertidos en su equivalente digital, pasarán a formar parte del marketplace de Nash, que luego se podrá negociar en un mercado secundario.

En el caso de que el propietario requiriera la liquidez inmediata, este podrá vender su contrato en forma de token durante un año, y le dará la posibilidad a la persona que lo adquiera, el derecho de recibir las 12 mensualidades.

También se aplicarán los smart contracts , los contratos inteligentes con los que se opera en la red blockchain y que se cumplirán de manera automática.

Por ejemplo, el titular del token podrá recibir el dinero no mensualmente, sino semanalmente e incluso diariamente, y recibirá su dinero siempre a una hora de un determinado día que no tiene por qué ser el 1 de cada mes.

"La tokenización no es solo una vía alternativa de financiación. Es una tendencia imparable. Muchos modelos de negocio van a funcionar así", resaltó Marcos Carrera, director de crecimiento y estrategia del departamento cripto de Grant Thornton.

La UE regulará los tokens

Los especialistas pronosticaron que los tokens serán una vía de entrada al mundo de la inversión para muchos, lo que generará grandes bolsas de capital.

Un elemento importante a tener en cuenta son los hackeos de redes blockchain

Durante el primer semestre de 2002, los ataques implicaron el robo de u\$s1.900.000

La regulación es otro elemento a tener en cuenta. No hay que olvidar que la tecnología blockchain nació en buena medida en internet como respuesta al control de entidades bancarias y bancos centrales.

En el momento de ajustar leyes, las bases sobre las que se asientan muchas de estas redes, la descentralización total y el que sus participantes sean completamente anónimos, tendrán que matizarse.

"Está muy bien la llegada de más inversores, pero al final la regulación y la seguridad es lo que termina atrayendo a los grandes capitales", destacó al respecto Carrera.

Por eso, la UE distinguirá entre redes descentralizadas, por fuera de sus normas y redes distribuidas, en las que el control caerá en distintos actores, pero quedarán bajo una sola entidad central.

Luego de estos cambios, Bruselas intentará sacar un euro digital en forma de stablecoin ligado al euro.

Tras el pedido que solicitó España del registro de ciertas sociedades que operaban con blockchain, para evitar el blanqueo de capitales, surgieron 5 reglamentos.

Uno es MiCA , que regula los activos no financieros, es decir, lo que saldría del mercado de valores.

Las entidades cripto deberán darse de alta en la UE conforme a este reglamento para prestar servicios.

Esta regulación entrará a regir a finales de este año o principios del que viene.

A partir del 23 de marzo de 2023, regirá una prueba piloto por 3 años, que permitirá tokenizar instrumentos financieros.